

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Ante pérdida de cultivos por repentina crecida del río Ucayali

ANTE "REPIQUE" ACTIVAN SEGURO AGRARIO CATASTRÓFICO UCAYALI



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

10 NOVIEMBRE 2025

Año XXXIX / 1071758

Congreso da facultades de investigación a Comisión de Fiscalización

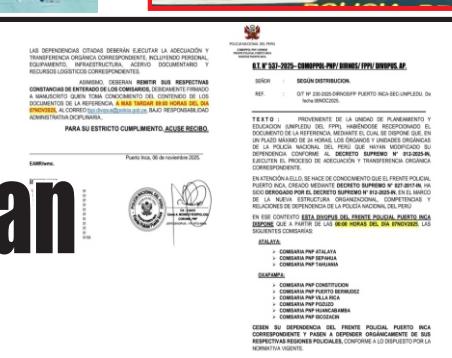
**INVESTIGARÁN 32 OBRAS EN HUÁNUCO PARALIZADAS**

Y Tumbes, para impulsa la capacitación descentralizada

**SERVIR activa Aula Regional en Ucayali**

**La Perla del Huallaga con nuevo rostro Moderna Plaza de Armas devuelve brillo a Yurimaguas**

**Comercializando droga en ketes y bolsitas Cayeron 2 "Buitres de Callería"**

**Y de Tahuanía y Sepahua Comisarías de Atalaya retornan al F.P. Ucayali**

OBRA NUEVA IE "ALEXANDER

VON HUMBOLDT" PUNCHANA

SUPERA EL 35 % DE AVANCE



De la Muni Manantay, en fundo "Esperar

DETIENEN A

REGIDOR POR TRAFICO MADERA

BODEGUERA RECIBE YAPE DE EXTORSION Y FUE DETENIDA



Pleno del Congreso, hasta fin del periodo legislativo



Amplían plazo para investigar a Electro Oriente

CMYK



Ante pérdida de cultivos por repentina crecida del río Ucayali

ANTE "REPIQUE" ACTIVAN SEGURO AGRARIO CATASTÓFICO UCAYALI

Ante los recientes daños ocasionados por la repentina crecida y posterior descenso del río Ucayali, fenómeno conocido como "Repique", la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali activó el Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) con el fin de atender a los pequeños productores afectados en las zonas ribereñas de la provincia de Coronel Portillo.

El director regional de Agricultura, ingeniero Walter Panduro Teixeira, dispuso la conformación de una comisión técnica encabezada por el director de la Oficina Agraria de Coronel Portillo, ingeniero Leto Ruiz Meléndez, y el director de Estadística Agraria, ingeniero Pavel Tello Padilla, acompañados por los jefes de las agencias agrarias de Manantay, Yarinacocha, Callería y Másisea.

El equipo realizó un recorrido por diversos caseríos de la cuenca del río Tamaya, en el distrito de Masiseá, entre ellos Isla Libertad, Nuevo Áncash, Vargas Llosa, Santa Eliza, Nueva Primavera y Vargas Guerra, con el objetivo de cuantificar y validar las pérdidas de cultivos ocasionadas por este evento natural que afectó principalmente sembríos de maíz, frijol, arroz y hortalizas.

Durante la visita, los especialistas capacitaron a los productores rurales sobre los alcances, requisitos y procedimientos para activar el Seguro Agrícola Catastrófico, mecanismo de protección impulsado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) que otorga una indemnización económica de hasta 800 soles por hectárea en casos de siniestros como inundaciones, sequías, heladas, vientos fuertes, plagas, incendios o enfermedades incontrolables, entre otros efectos del cam-

bio climático.

Requisitos para acceder al Seguro Agrícola Catastrófico:

Ser pequeño productor agrícola, perteneciente al sector más vulnerable del campo. Contar con un cultivo priorizado por el MIDAGRI dentro de la cobertura del seguro. Reportar el siniestro dentro de los siete días hábiles posteriores al evento, acudiendo o comunicándose con la agencia agraria de su jurisdicción.

Procedimiento de activación y pago del seguro:

Reporte del agricultor: comunicar el daño a la agencia agraria local.

Notificación a la aseguradora: la DRAU informa oficialmente a la empresa de seguros encargada de la cobertura.

Evaluación del daño: la aseguradora envía un ajustador en un plazo máximo de 15 días para verificar las pérdidas y elaborar el acta correspondiente.

Confirmación de indemnización: de comprobarse la pérdida, se procede al registro de los productores beneficiarios.

Pago del beneficio: la empresa aseguradora deposita la indemnización en las cuentas bancarias de los agricultores en un plazo adicional de 15 días.

El ingeniero Walter Panduro Teixeira destacó que la activación del SAC garantiza la atención inmediata y el respaldo económico a los agricultores afectados, reafirmando el compromiso del sector Agricultura de proteger la producción local y mitigar el impacto de los fenómenos climáticos que cada año golpean a las comunidades rurales de la región. J.Castillo

Y de Tahuanía y Sepahua

Comisarías de Atalaya retornan al F.P. Ucayali

Desde las 00 horas de este viernes 7 de noviembre, las comisarías de Atalaya, Tahuanía y Sepahua dejarán oficialmente de pertenecer a la Región Policial de Puerto Inca (Huánuco) y vuelven a estar bajo la jurisdicción del Frente Policial Ucayali, restableciendo así la articulación operativa con el comando policial regional al que geográficamente pertenecen.

Esta decisión, emitida por el Comando de la Policía Nacional del Perú y respaldada por el Ministerio del Interior, responde a una necesidad largamente planteada por las autoridades locales y la población atalayina, quienes desde hace varios años venían exigiendo una revisión de la asignación territorial que dificultaba la atención oportuna de emergencias y la coordinación con las demás unidades policiales de

En el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), PACA PERÚ realizó una visita técnica a la sede de Emapa San Martín con el objetivo de fortalecer la comprensión de su funcionamiento, actualizar la información necesaria para la modelación hidrológica y profundizar el conocimiento sobre las operaciones que la EPS realiza como responsable de la gestión del recurso hídrico en la operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento en las localidades de Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo, Lamas en la provincia de Lamas, San José de Sisa en la provincia El Dorado, Picota en la provincia del mismo nombre, Bellavista en la provincia de Bellavista y Saposoa en la provincia de Huallaga.

El grupo de trabajo de PACA PERÚ, conformado por Josefina Rojas, coordinadora del Proyecto PACA PERÚ; Liz Villalobos León, comunicadora del Proyecto PACA PERÚ, Ana Iju Fukushima, especialista en cambio climático del BID PACA PERÚ, quienes estuvieron acompañados del Ing. José Andrés Cachay LLonch, gerente del ALA Tarapoto, se entrevistaron con el gerente ge-

LAS DEPENDENCIAS CITADAS DEBERÁN EJECUTAR LA ADECUACIÓN Y TRANSFERENCIA ORGÁNICA CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO PERSONAL, EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, ACERVO DOCUMENTARIO Y RECURSOS LOGÍSTICOS CORRESPONDIENTES.

ASIMÉTICAS DEBERÁN REMITIR SUS RESPUESTAS CONFORME AL MANUSCRITO QUIEN TOMA CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA, A MÁS TARDAR 09:00 HORAS DEL DÍA 07NOV2025, AL CORREO top.divpol@policia.gob.pe. BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA.

PARA SU ESTRÍCTO CUMPLIMIENTO, ACUSE RECIBO.

Puerto Inca, 06 de noviembre 2025.

DISTRIBUCIÓN:

COM. PNP CHAMAN	SI
COM. PNP CONSTITUCIÓN	SI
COM. PNP PT. BERMÚDEZ	SI
COM. PNP T. BERMÚDEZ	SI
COM. PNP POZO	SI
COM. PNP T. HUÁNUCO	SI
COM. PNP HUANCABAMBA	SI
COM. PNP SEPAHUA	SI
COM. PNP T. SAN MARTÍN	SI
ARCHIVO	SI
	01/05

POLICIA NACIONAL
COMISARÍA PNP DIVISIONES
FRENTE POLICIAL UCAYALI
01.N° 537-2025-COMOPOL/PNP/BIRNS/FPN/DIVOPUS.

SEÑOR : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.
REF.: OIT N° 230-2025-DIRNOS/FP PUERTO INCA-SEC-UNPLEDU. De fecha 06NOV2025.

TEXTO : PROVENIENTE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EDUCACIÓN (UNIDAD DEL ESTADO) DE LA POLICIA NACIONAL, SE DISTRIBUYE DOCUMENTO PARA LA REFERENCIA, MEDIANTE EL CUAL SE DISTRIBUYE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS, LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ QUE HAYAN MODIFICADO SU DEPENDENCIA CONFORME AL DECRETO SUPREMO N° 012-2025-IN, EJECUTAR EL PROCESO DE ADECUACIÓN Y TRANSFERENCIA ORGÁNICA CORRESPONDIENTE.

EN ATENCIÓN ALO, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL FRENTE POLICIAL PUERTO INCA, CREADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 027-2017-M, HA SIDO DEROGADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 013-2025-IN, EN EL MARCO DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, COMPETENCIAS Y RELACIONES DE DEPENDENCIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ.

EN ESE ESPÍRITU, ESTA DIVOPUS DEL FRENTE POLICIAL PUERTO INCA DISPONE QUE A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 07NOV2025, LAS SIGUIENTES COMISARIAS:

- ATALAYA:**
- > COMISARÍA PNP ATALAYA
 - > COMISARÍA PNP SEPAHUA
 - > COMISARÍA PNP TAHUANÍA
- OXAPAMPA:**
- > COMISARÍA PNP CONSTITUCIÓN
 - > COMISARÍA PNP PUERTO BERMÚDEZ
 - > COMISARÍA PNP VILLA RICA
 - > COMISARÍA PNP HUANCABAMBA
 - > COMISARÍA PNP ISCOZACÍN

CESEN SU DEPENDENCIA DEL FRENTE POLICIAL PUERTO INCA CORRESPONDIENTE Y PASEN A DEPENDER ORGÁNICAMENTE DE SUS RESPECTIVAS REGIONES POLICIALES, CONFORME A LO DISPUTADO POR LA NORMATIVA VIGENTE.

Ucayali.

El alcalde provincial de Atalaya, Francisco Mendoza de Souza, destacó que esta medida es el resultado de una gestión sostenida iniciada en el año 2018, cuando se solicitó formalmente la reincorporación de estas depen-

dencias al Frente Policial Ucayali. "Este retorno permitirá mejorar la seguridad en nuestra provincia, con una respuesta más rápida, eficiente y articulada ante cualquier situación de riesgo o delito", señaló.

Con esta reasignación, las

comisarías de Atalaya, Tahuanía y Sepahua volverán a integrarse a la cadena de mando del Frente Policial Ucayali, lo que facilitará el intercambio de información, la planificación de patrullajes conjuntos y el refuerzo del personal policial en zonas críticas, especialmente en comunidades alejadas y de difícil acceso.

El Frente Policial Ucayali, por su parte, asumirá nuevamente la supervisión directa del servicio policial en estos distritos, reforzando la cobertura territorial en una zona estratégica de la Amazonía peruana, donde confluyen importantes vías fluviales y comunidades indígenas que requieren una atención constante en materia de seguridad y orden interno.

Con este retorno administrativo y operativo, se espera que la coordinación interinstitucional entre la Policía Nacional, las municipalidades y las rondas vecinales sea más fluida, fortaleciendo los planes de patrullaje integrado y las acciones preventivas contra el delito, en beneficio de toda la población atalayina. J.Castillo

PACA PERÚ REALIZA VISITA TÉCNICA A EMAPA SAN MARTÍN



general de Emapa San Martín, Ing. César Richard Espinoza Tapia, quien junto a su equipo técnico explicó sobre el funcionamiento de los diferentes sistemas de captación y producción de agua potable de Cachiyacu, Shilcayo, Cumbaza y Ahuashiyacu, donde además visitaron el centro de control del Sistema de Alerta Temprana, innovador sistema que realiza la recopilación, análisis y monitoreo continuo de datos e información relevante en tiempo real de los sistemas de producción del agua potable, permitiendo identificar los problemas que puedan afectar la disponibilidad del servicio. Posteriormente la delegación realizó un recorrido a la captación Cachiyacu donde el personal técnico de la EPS explicó las principales fuentes de contaminación y los retos que plantea el cambio climático para la gestión del recurso hídrico.

El Proyecto de Acción Climática por el Agua (PACA PERU) es una iniciativa implementada por el consorcio

conformado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y RTI International (RTI), y financiada por la International Climate Initiative (IKI) del gobierno alemán. El objetivo de PACA PERU es fortalecer la resiliencia climática y fomentar un desarrollo sostenible de bajas emisiones de carbono mediante proyectos piloto en los sectores de agua, energía y transporte, alineados con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas del país.

■ De la Muni Manantay, en fundo "Esperanza"- km. 15 CFB

Detienen a regidor por tráfico madera

El regidor de la municipalidad distrital de Manantay, Atilio Bugarin Aguilar, fue detenido en flagrante delito por la Policía Ecológico-Ucayali, y la Fiscalía Ambiental de Ucayali, cuando participaba directamente en actividades ilícitas Contra la Tala y Tráfico ilegal de Productos Forestales Madera en el distrito de Yarinacocha, esto durante un operativo inesperado en ese sector de la ciudad de Pucallpa.

Dicho operativo se llevó a cabo el fin de semana en horas de la tarde en el fundo "Esperanza", ubicado en el km. 15 CFB, interior cuatro kilómetros, tramo Pucallpa-Campo Verde, en el lugar los efecti-

vos de la Unidad de Protección del Medio Ambiente de Ucayali con apoyo del personal de la Dirección de Medio Ambiente de Lima, y el representante de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental-Ucayali, hallaron al regidor con 300 tucos de madera rolliza de la especie requia, y frente toro, que habían sido cortados con motosierra y no pudo justificar la procedencia del producto forestal encontrado.

Cabe indicar que el predio donde se realizó la intervención pertenece al ciudadano Bautista Fernández Andahua, quien habría denunciado invasiones constantes a su terreno.

Las primeras diligencias de las autoridades en mención indican que el regidor intervenido habría tenido presuntamente participación directa en la extracción y traslado de la madera con fines comerciales, configurando un delito ambiental que lo incrimina y acto flagrante de degradación ambiental.

Se conoció que este delito ecológico estaría siendo promovido y financiado presuntamente por los sujetos Elard Tello Uribe, Randy Jones del Águila y Julio Álvarez Chávez, que según la denuncia continúan actuando impunemente, desafiando literalmente a la justicia, el cual este nuevo episodio de tala ile-



Sujeto lo sorprendió ya que ella brinda este servicio a sus clientes

BODEGUERA RECIBE YAPE DE EXTORSION Y FUE DETENIDA



Bertha Campos Macedo de 50 años, fue intervenida por los agentes de la Divincrí-Ucayali tras recibir dinero mediante el aplicativo de Yape, producto de una extorsión a una empresaria quien oportunamente realizó su denuncia del hecho que venía siendo víctima.

La mujer fue detenida el sábado en horas de la tarde en su vivienda donde al mismo tiempo funciona su bodega, ubicado en la avenida Colonización, distrito de Callería, pues allí, ella brinda a sus

cliente este método de servicio para cobros, pagos, y transferencias, por lo cual cobra un monto simbólico, esto dependiendo la cantidad de lo abonado, y lo sustento con su QR.

En su defensa la detenida refiere que al mediodía un sujeto llegó a su negocio, solicitándole su número de celular para que le depositaran dinero, la cantidad fue de 20 soles, luego se retiró, hasta ahí ella creyó que se trataba de un cliente más, sin presagiar que el dinero era producto de

una extorsión. Según información proporcionada por la policía, al mediodía del sábado a la agravia a da de iniciativa es M.D.R.R.H. (51) le llegó mensajes extorsivos a su wasap de su teléfono celular donde le exigían el pago de dinero amenazándola de atentar contra su vida, y la de su familia, entre ellos también de su negocio.

Al no acceder a pagar lo solicitado, le brindando el número 994852425 al cual tendría que yapear el dinero solicitado, pues al tomar conocimiento del accionar criminal, el personal del Grupo Especial Contra Secuestros y Extorsiones, pertenecientes a la Divincrí, inmediatamente se abocaron al esfuerzo de búsqueda de información logrando identificar a la titular del número 994852425 del celular, siendo inmediatamente ubicada y detenida por estar inmersa en el delito señalado.

La detención de la bodeguera Bertha Campos Macedo, fue comunicada oportunamente a la fiscal de turno Geraldine Analí Monda Jiménez, de la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo, quien junto a los agentes de la Divincrí vienen llevando a cabo las diligencias e investigaciones por el presunto delito de Extorsión que lo incrimina a la mujer detenida. (D.Saavedra)

gal demuestra que la impunidad sigue amenazando los bosques de Yarinacocha, la ciudadanía exige sanciones ejemplares y una acción firme del estado para proteger

los recursos naturales de Ucayali.

Ante las evidencias que incriminan al detenido Atilio Bugarin Aguilar, el fiscal dispuso la inmediata inmoviliza-

ción de los bienes y la ampliación de las investigaciones para determinar el grado de responsabilidad penal que tendría el regidor. (D.Saavedra)

Comercializando droga en ketes y bolsitas

Cayeron 2 "Buitres de Callería"



para las diligencias e investigaciones de quince días co-

mo establece el delito antes mencionado. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual

INFORMES: 95494921



En Moyobamba

Capturan a presunto integrante de la banda "Los Gatilleros"

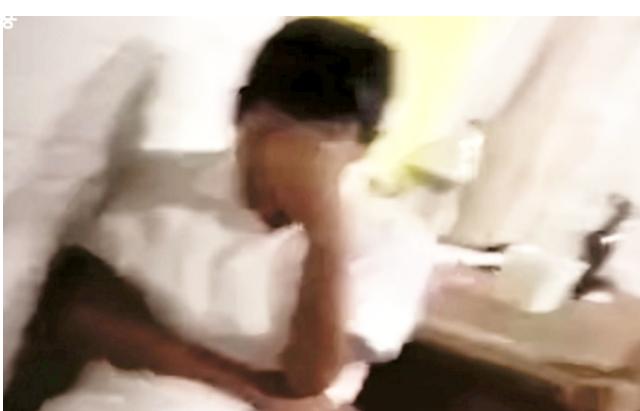


Efectivos de la DEPINCRIM Moyobamba, capturaron a miembros de la Organización criminal autodenominada "Los Gatilleros de Moyobamba". Fue detenido José Manuel Tocto Vela (21), presunto implicado en el robo agravado ocurrido el 03 de noviembre de 2025 en la ciudad de Moyobamba.

Tocto Vela fue intervenido en un inmueble ubicado en Jr. Edmundo del Águila, MZ D LT 14 – Playa Mayo, tras acciones propias de inteligencia policial.

Ronderos le dan una segunda oportunidad

Madre corrige a su hijo tras recibir amenazas



En un hecho que ha generado diversos comentarios

Durante el registro del domicilio, se incautaron: Dos (02) celulares reportados como sustraídos; marihuana con un peso aproximado de 130 gramos.

Según información de la SECINT del DEPINCRIM Moyobamba, la organización

"Los Gatilleros de Moyobamba" estaría vinculada a múltiples hechos delictivos:

Robo agravado de S/ 500,000 el 13NOV2023 en Tarapoto; hurto de motocicleta (placa 0677-IS) el 10OCT2023 en Moyobam-

ba; robo contra Katherine Nicolle Rojas García (23) el 11FEB2022; asalto al Banco de la Nación en Soritor el 16JUN2023 (S/ 35,000); asalto al grifo de Pósic, provincia de Rioja, el 13OCT2025 y otros delitos en investigación.

Las investigaciones preliminares continúan a cargo del Departamento de Investigación Criminal Moyobamba, con el objetivo de desarticular por completo esta organización criminal.

menor hijo luego de que este la amenazara con "picarla" con un objeto punzante. Ante la situación, los padres solicitaron la intervención de los rondes urbanos conocidos como "Águilas de la Justicia", quienes acudieron de inmediato al llamado.

Según se conoció, los ronderos evaluaron trasladar al adolescente al Centro de Rehabilitación para Menores, con el objetivo de corregir su conducta. Sin embargo, tras dialogar con los padres y el propio menor, optaron por brindarle una segunda oportunidad, comprometiéndose el joven a cambiar su comportamiento y respetar a su familia.

en la comunidad, una madre decidió disciplinar a su

René Chávez Silvano tuvo una semana cargada de actividades, pero una de las más significativas fue comprobar el avance de la obra en la Institución Educativa Petronila Perea de Ferrando, donde el entusiasmo de los alumnos lo recibió con una energía que contagia. El colegio, que por años esperó una renovación, hoy comienza a mostrar el cambio que tanto anhelaban sus estudiantes y maestros.

"La educación es el motor que mueve a nuestra región. Cada vez que entregamos una obra o vemos avanzar una escuela como esta, sentimos que estamos cumpliendo con nuestra obligación moral de darles a los niños y jóvenes un lugar digno para aprender, no queremos más techos rotos ni paredes cuarteadas, queremos aulas seguras, modernas y llenas de vida, porque en ellas se forma el futuro de Loreto", expresó el gobernador regional con visible emoción.

Las obras comprenden el mejoramiento de aulas, techo, veredas, tarrajeo y acabados, además de la modernización de laboratorios y espacios comunes. Los trabajos avanzan con buen ritmo y cada día se puede ver cómo el antiguo local escolar va recuperando su brillo, generando esperanza entre los estudiantes.

El director del colegio recordó que fueron muchos años de gestiones y de espera. "Hemos vivido tiempos difíciles. Tocamos puertas, insistimos, y por fin este sueño se hace realidad. Cuando el doctor René escuchó nuestra petición, todo

Gobernador René Chávez IMPULSAN RENOVACIÓN DE LA I.E. PETRONILA PEREA DE FERRANDO EN IQUITOS



cambió, hoy ver las paredes levantadas nos llena de orgullo", dijo con la voz entrecortada.

Un profesor, que ha pasado gran parte de su vida enseñando en este plantel, señaló que este cambio marcará un antes y un después. "Este colegio necesitaba urgentemente una renovación. Los alumnos merecen estudiar en ambientes cómodos y bien cuidados, enseñar también se vuelve más gratificante cuando el entorno mejora", comentó.

Entre los estudiantes, la emoción es evidente. Uno de ellos dijo que todos se asoman al cerco de la obra para ver cómo avanza. "Nos sentimos felices, es bonito ver que están arreglando nuestro colegio. Antes todo estaba viejo, ahora se ve

lindo, y queremos volver pronto a nuestras clases en nuestro nuevo colegio", contó sonriendo.

La obra también representa una fuente de trabajo para decenas de padres de familia que participan en la construcción, el movimiento diario de obreros, mezcladoras y materiales no solo transforma el colegio, sino que también impulsa la economía local.

Con cada avance, la I.E. Petronila Perea de Ferrando se convierte en símbolo de esfuerzo y esperanza. Su reconstrucción refleja el compromiso por fortalecer la educación y devolver la alegría a cientos de niños que hoy sueñan con aprender en un colegio digno y renovado.

Impulsan el desarrollo sostenible y la competitividad regional en la Amazonía Peruana

FORTALECEN LA AGROINDUSTRIA Y ASOCIATIVIDAD EXPORTADORA



Instituciones del Estado y empresarios locales unieron esfuerzos para promover la cultura exportadora, la innovación y el valor agregado en la región Loreto.

En el marco de las celebraciones por el Día del Exportador, se llevó a cabo un seminario interinstitucional orientado al fortalecimiento de la agroindustria y la asociatividad empresarial en la Amazonía peruana. La iniciativa buscó consolidar la cultura exportadora regional, impulsar la transformación productiva y fomentar la integración de los pequeños y medianos productores al mercado internacional.

El evento (organizado con la

participación de instituciones nacionales como Produce, Sunat, Promperú, Midagri y Minetur) reunió a exportadores, emprendedores y representantes del sector público y privado, quienes compartieron experiencias, herramientas y estrategias para mejorar la competitividad de los productos amazónicos.

Durante la jornada se abordaron temas claves como la digitalización de procesos comerciales, el cumplimiento de normativas internacionales, la gestión sostenible de recursos y las tendencias globales de consumo que impactan en la demanda de productos naturales, orgánicos y con trazabilidad.

dad certificada. Los especialistas coincidieron en que el fortalecimiento de la agroindustria amazónica depende de la asociatividad empresarial y de la innovación tecnológica, pilares fundamentales para acceder a mercados exigentes y diversificados. Asimismo, destacaron la importancia de la capacitación continua y de la articulación entre el Estado, la academia y el sector privado para consolidar cadenas de valor sostenibles.

Como parte del programa, se presentaron casos de éxito de emprendimientos agroindustriales que hoy exportan cacao, café, aceites esenciales y derivados frutales, demostrando que la calidad, la identidad territorial y la sostenibilidad pueden convertirse en ventas competitivas.

La actividad también permitió poner en relieve el alto potencial productivo de la región Loreto, una zona de gran biodiversidad, riqueza cultural y estratégica ubicación geográfica. Con el impulso de la transformación productiva, la articulación institucional y el compromiso de los emprendedores locales, la Amazonía peruana continúa consolidando una oferta exportable con valor agregado, capaz de competir en los principales mercados internacionales y de generar desarrollo sostenible para sus comunidades.

OBRA NUEVA IE "ALEXANDER VON HUMBOLDT" PUNCHANA SUPERA EL 35 % DE AVANCE



En Punchana, la construcción de la nueva infraestructura de la Institución Educativa "Alexander von Humboldt" avanza de manera constante y ya supera el 35 % de ejecución. El proyecto, impulsado por el Gobierno

Regional de Loreto, representa una de las obras más esperadas por la población del distrito y beneficiará a más de mil doscientos estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria.

La moderna infraestructura

contará con aulas amplias y ventiladas, laboratorios de ciencias y cómputo, biblioteca, salón de usos múltiples, áreas deportivas y espacios recreativos, también se incluye un módulo de conectividad para mejorar la enseñanza con apoyo tecnológico, además de ambientes administrativos y servicios básicos renovados.

El gobernador regional, René Chávez Silvano, destacó que la educación es el eje central de su gestión y que los recursos destinados a este sector generan impacto directo en el futuro de la región. "Nosotros hemos puesto a la educación como una prioridad, porque sabemos que sin educación no hay desarrollo posible. Cuando uno invierte en un colegio, está invirtiendo en la formación de los niños, en su futuro, en

sus oportunidades, no queremos que los alumnos estudien en aulas dañadas o en techos que se caen, queremos que tengan espacios dignos, cómodos y seguros", manifestó.

Chávez Silvano agregó que el proyecto en Punchana es un ejemplo del tipo de obras que su gestión busca impulsar en todas las provincias de Loreto. "Este colegio es una muestra de que sí se puede trabajar con planificación y resultados, aquí hay un compromiso real con la gente, con los profesores, con los padres que han esperado tantos años. Estamos cumpliendo y vamos a seguir avanzando con más obras educativas en toda la región", afirmó.

Los trabajos se desarrollan de forma continua, aprovechando las condiciones del clima y con personal local que ha sido incorporado a las labores de construcción, esto ha permitido que el proyecto mantenga un avance sostenido y que las etapas programadas se cumplan dentro del plazo previsto.

Los vecinos de Punchana observan cada día cómo la infraestructura va tomando forma. Padres de familia y docentes coinciden en que la obra representa una oportunidad para mejorar la enseñanza y fortalecer el sentido de comunidad en el barrio. "Estamos contentos de ver cómo va avanzando el proyecto, hemos esperado muchos años por este colegio y hoy vemos que el trabajo se está cumpliendo. Eso da confianza", señaló un vecino del sector.

El colegio "Alexander von Humboldt" se ubica en una zona con alta población escolar, donde las anteriores instalaciones presentaban un avanzado deterioro por el paso de los años, la nueva construcción permitirá un retorno a clases en mejores condiciones y con espacios preparados para el uso de tecnología educativa.

Con esta obra, el Gobierno Regional de Loreto continúa su política de fortalecer la educación pública, priorizando los proyectos que mejoren la calidad del aprendizaje y promuevan igualdad de oportunidades para todos los niños y jóvenes de la región.

La Perla del Huallaga con nuevo rostro Moderna Plaza de Armas devuelve brillo a Yurimaguas



Después de más de tres décadas, la Plaza de Armas, corazón de Yurimaguas, vuelve a latir con fuerza y belleza. Este emblemático espacio ha sido completamente renovado por la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, convirtiéndose nuevamente en motivo de orgullo para los yurimaguinos y en un símbolo del progreso urbano de la ciudad.

A lo largo de su historia, la Plaza de Armas tuvo solo 3 remodelaciones importantes.

Entre 1928 y 1931 se inició la construcción de la misma, paralelo a la Catedral Virgen de las Nieves. En 1965, la glorieta original fue reemplazada por el Monumento al Soldado Desconocido. En 1986, se instaló el obelisco en la pilastra central y reconstruyó la glorieta como símbolo histórico. Años más tarde, en 2003, se inauguró el Monumento al Padre Samuel Fritz, misionero jesuita y fundador de Yurimaguas. Tras el terremoto de 2019, la plaza sufrió un notable deterioro que afectó su funcionalidad y estética.

Este 2025, la moderna Plaza de Armas reafirma su valor histórico y cultural como símbolo de orgullo y memoria viva de la "Perla del Huallaga".

Con una inversión superior a 4 millones de soles, la obra incluye modernas bancas, sardineles, piso de terrazo, piletas públicas, una elegante glorieta, letras turísticas en 3D, el retrato del fundador Samuel Fritz, un libro conmemorativo, además de amplias áreas verdes y un sistema de iluminación y drenaje totalmente funcional. El histórico obelisco, pieza central



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana2
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE UCAYALI
AFILIADO LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ
Pasaje José Martí N° 137-139 Teléfono 440818 Cel 990685564
www.ccpucayali.org.pe E-mail: ccpucayali@ccpucayali.org.pe



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo y de conformidad con los artículos 27º, 28º y 37 del Estatuto Institucional convoca a:

Asamblea General Extraordinaria, a todos los miembros de la Orden HABILES, para tratar la siguiente:

Agenda:

Elección de Consejo Directivo Periodo 2026 -2027

Fecha Sábado, 22 de noviembre del 2025
Hora 09:00 a.m. hasta las 04.00 pm
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar Local Institucional, Pasaje José Martí 137-139 Callería.

NOTA:

De conformidad con lo dispuesto por el Art.25º y 26º del Estatuto Institucional, es obligatoria la participación de todos los miembros Hábiles de la orden, asimismo, en cumplimiento del artículo 31º la publicación de los miembros hábiles se exhibirá en secretaría del Colegio.

Dr. CPC. JOSE ALBERTO CHOCANO FIGUEROA
DECANO
CONSEJO DIRECTIVO 2024-2025

■ Ya condecorados con Palmas Magisteriales

Pagarán bonificaciones a docentes tercio superior

Lima, nov. 8. En reconocimiento al compromiso y la excelencia del magisterio, el Ministerio de Educación (Minedu) autorizó la transferencia de más de 154 millones de soles a los Gobiernos regionales para el pago de las bonificaciones económicas destinadas a los condecorados con las Palmas Magisteriales 2024 y a los docentes que ingresaron en el tercio superior a la Carrera Pública Magisterial en los concursos de nombramiento 2022 y 2024.

La transferencia de presupuesto, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 244-2025-EF, garantiza el cumplimiento de estos reconocimientos económicos que premian

el esfuerzo, el mérito y la trayectoria de los docentes y profesionales en el ámbito nacional.

Las regiones con mayor número de docentes beneficiados son La Libertad (2,610), Cajamarca (2,244), Piura (2,237), Puno (1,786) y Cusco (1,717).

Los recursos presupuestales se destinarán al pago de la primera y segunda armada del incentivo por el ingreso en el tercio superior a la Carrera Pública Magisterial, correspondiente a los concursos de nombramiento 2022 y 2024, y benefician a cerca de 26,000 docentes.

Asimismo, parte de los recursos financieros las bonificaciones de los 24 condecorados con las Pal-

mas Magisteriales 2024, en las categorías de Educador, Maestro y Amauta.

En el caso de los docentes beneficiarios del bono de atracción y los condecorados con Palmas Magisteriales de Lima Metropolitana, el pago correspondiente se efectuará mediante una Resolución de Secretaría General que se encuentra en trámite.

El ministro de Educación, Jorge Figueroa Guzmán, destacó que esta medida refleja el compromiso del sector con la revalorización de la carrera docente. "Nuestro propósito es reconocer el esfuerzo y la dedicación de miles de maestros que han demostrado excelencia en su desempeño. Ellos son un



ejemplo para el país y un pilar fundamental para el fortalecimiento de la educación pública", señaló.

Con esta acción, el Minedu renueva su compromiso

con la revalorización del magisterio, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de los docentes que ingresaron a la Carrera Pública Magisterial en

el tercio superior y de aquellos que, con su trayectoria y legado, inspiran a nuevas generaciones y fortalecen la educación en todo el país.(FIN)



TÉCNICO SHIPIO DE ENFERMERIA ES INCORPORADO A PUESTO DE SALUD DE CN SANTA CLARA DE UCHUNYA

En un hecho que marca un importante avance para la atención en salud intercultural en la región Ucayali, el joven shipibo-konibo Alex Soria, de la comunidad nativa Santa Clara de Uchunya, está incorporado como Técnico de Enfermería en el Puesto de Salud de su población, bajo contrato de la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Ucayali.

Alex Soria culminó sus estudios técnicos en enfermería gracias a una beca otorgada por el grupo empresarial Ocho Sur, dedicado a la producción sostenible de palma aceitera en Ucayali, que, en el marco de su reconocida política de responsabilidad social, promovió su forma-

ción profesional.

"Mi compromiso es servir a mi comunidad y brindar una atención con respeto a nuestra cultura y costumbres. Gracias a la oportunidad que me brindó Ocho Sur, he podido estudiar y, ahora, puedo aportar desde la salud al bienestar de mi pueblo", precisó el técnico shipibo de enfermería.

El Apu de la comunidad Santa Clara de Uchunya, Wilson Barbarán, señaló que el retorno de Alex a su comunidad nativa, representa un paso significativo en el fortalecimiento de la atención sanitaria y reafirma la importancia de contar con personal de salud que conozca su cultura, su idioma y sus costumbres.

Por su parte, Alfonso Morante, alto ejecutivo de Ocho Sur manifestó su satisfacción al ver materializado los frutos del programa de becas de la palmiticultora, resaltando la importancia de la cooperación entre el sector privado y las comunidades, para mejorar la calidad de vida de los pobladores originarios.

"La historia de Alex es un ejemplo de cómo la educación transforma vidas y fortalece a las comunidades. Su servicio como técnico de enfermería beneficiará directamente a las familias de Santa Clara de Uchunya y sus pueblos vecinos", expresó finalmente el alto funcionario del grupo empresarial.

A 80 mypes cafetaleras

Ficafé 2025 genera expectativa comercial por S/ 50 millones



Lima, nov. 9. Más de 80 micro y pequeñas empresas (mypes) cafetaleras de 14 regiones del país alcanzaron expectativas comerciales superiores a los 50 millones de soles durante la Rueda de Negocios Nacional FICAFÉ 2025, en Chachapoyas, indicó el Ministerio de la Producción (Produce). El evento comercial fue organizado por el Proyecto a través de la Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE).

El ministro de la Producción, César Quispe Luján, resaltó que este es el resul-

tado de la articulación comercial directa que las 88 MYPE participantes realizaron con 14 empresas compradoras pertenecientes a los sectores agroexportación y Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (Horeca), incluyendo cafeterías de especialidad y empresas del rubro hotelero.

"Nuestras MYPE procedentes de Amazonas, San Martín, Cajamarca, Cusco, Junín, Pasco, Huánuco, Ayacucho, Puno, Piura, La Libertad, Ucayali, Huancavelica y Lima, lograron concretar 192 citas de nego-

cios, donde mostraron lo mejor de su oferta en café en grano, envasado, tostado y molido, además de productos derivados como cho-

colates, licores, snacks saludables y otros con café como ingrediente principal", subrayó.

Con esta iniciativa, el Ministerio de la Producción reafirma su compromiso de seguir impulsando espacios de encuentro que fortalezcan la competitividad de las mypes, promuevan la formalización y contribuyan al desarrollo económico de las regiones cafetaleras.

FICAFÉ

La Feria Internacional de Cafés Especiales (FICAFÉ) se ha consolidado como la principal vitrina de promoción del café peruano, al reunir cada año a productores, cooperativas, instituciones públicas y privadas, y compradores nacionales e internacionales, que apuestan por la calidad, la trazabilidad y la sostenibilidad del café del Perú.

La FICAFÉ busca promover la articulación entre productores, compradores y actores clave del sector, impulsando la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento del café peruano en los mercados más exigentes del mundo. (FIN) NDP / MDV

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL	
RENIEC	
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL	
EDICTO MATRIMONIAL	
Hago saber que don: Eduin Hére Lino Polinar de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación INDEPENDIENTE natural de HOLMO - PACHTA - HUANUCO nacionalidad PERUANA domiciliada en FUNDO LEILA SECTOR SAN PABLO DE TUSHMO MZ C Lt. y doña: EDITH SANDRA CAMACHO Muñoz de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación INDEPENDIENTE natural de PEREN - CHANCHAMAYO - Lurigan nacionalidad PERUANA domiciliada en FUNDO LEILA SECTOR SAN PABLO DE TUSHMO MZ - C Lt. Pretendo contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA ABG. MG. DAVID A. PEREZ SALINAS SUBDIRECTOR DE REGISTRO CIVIL	
Puerto Callao, 06 de noviembre del 2025	

COMUNICADO OFICIAL N° 001-2025-ALC-LPR-MPCPSP-TUSHMO	
URGENTE: LLAMADO A REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES	
LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO Poblado de SAN PABLO de TUSHMO (APROBADO MEDIANTE SEGUNDO ACUERDO DE CONSEJO MUNICIPAL DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025)	
ASUNTO: OBLIGACIÓN DE REGULARIZAR DOCUMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS MUNICIPALES Y REGESTRALES.	
LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO Poblado de SAN PABLO de TUSHMO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ANTE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LAS GESTIONES ANTERIORES Y LA NECESIDAD DE SANEAR Y CREAR UNA BASE DE DATOS FIDELIZADA Y ACTUALIZADA, SE DIRIGE A TODA LA POBLACIÓN DEL CENTRO Poblado de SAN PABLO de TUSHMO PARA NOTIFICAR LO SIGUIENTE: SE CONVOCA DE MANERA OBLIGATORIA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN REALIZADO PAGOS POR LOS SIGUIENTES SERVICIOS MUNICIPALES Y/O REGESTRALES A LO LARGO DE LOS AÑOS Y QUE CUENTEN CON DOCUMENTACIÓN PROBATORIA (RECIBOS, COMPROBANTES DE PAGO, RESOLUCIONES, ETC.); 1. SERVICIOS CEMENTERIO: PAGOS POR SEPULTURAS TEMPORALES, REVERSADAS, A PERPETUIDAD, TRASLADOS, O CUALQUIER OTRA TASA RELACIONADA CON EL CEMENTERIO MUNICIPAL. 2. ACTAS REGESTRALES: PAGOS RELACIONADOS CON ACTAS DE NACIMIENTO, ACTAS DE MATRIMONIO, O CUALQUIER OTRO REGISTRO CIVIL ADMINISTRADO POR LA MUNICIPALIDAD. 3. CONSTANCIAS DE MORADOR Y OTROS SERVICIOS DONDE CUYAS TASAS DE TRANSACCIONES NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN UNA BASE DE DATOS OFICIAL.	
PLAZO IMPRORROGABLE DE REGULARIZACIÓN	
LOS CIUDADANOS CONVOCADOS DEBERÁN ACERCARSE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE ACREDITE DICHOS PAGOS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN.	
PLAZO: TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025	
APERCIBIMIENTO LEGAL	
SE ADVIERTE A LA POBLACIÓN QUE, EN CASO DE NO PRESENTARSE A LA MUNICIPALIDAD A REGULARIZAR Y FORMALIZAR SU DOCUMENTACIÓN EN EL PLAZO IMPRORROGABLE ESTABLECIDO DE 30 DÍAS HÁBILES, LA MUNICIPALIDAD SE VERÁ OBLIGADA A: 1. TENER POR NO PAGADO EL SERVICIO ANTE ESTA ENTIDAD MUNICIPAL. 2. DECLARAR NULO Y SIN EFECTO LEGAL EL ACTO O SERVICIO NO REGULARIZADO. 3. REVERTIR LA SITUACIÓN O EL BIEN (EN CASO CORRESPONDA, COMO LOS SITIOS RESERVADOS YA SEA POR PAGO TEMPORAL O PERPETUO) A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO Poblado de SAN PABLO de TUSHMO, POR LA FALTA DE CERTEZA Y SUSTENTACIÓN DOCUMENTAL QUE RESPALDE EL PAGO EFECTUADO, DEBIDO QUE SE HA EVIDENCIADO DUDICIDAD DE BOLETAS (RECIBO CAJA), QUE NO COORESPONDEN AL CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD QUE CAUTELA Y QUE HAY PAGOS QUE NO INGRESO A LAS ARCAS DE LA INSTITUCIÓN.	
ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.	
EVITE LA NULIDAD Y REVERSIÓN DE SUS ACTOS REGESTRALES Y/O SERVICIOS!	
SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025	

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

;EVITE LA NULIDAD Y REVERSIÓN DE SUS ACTOS REGESTRALES Y/O SERVICIOS!

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS.

SAN PABLO DE TUSHMO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE Y SE EJECUTA ANTE LA INEXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS QUE SUSTENTE LA VALIDEZ DE LAS TRANSACC



EMAPA San Martín S.A. REESTABLECE SERVICIO DE AGUA EN LIMÓN

Luego de haber culminado los trabajos de acondicionamiento y colocación de motores, electrobombas y tablero de control sobre la balsa de la planta de bombeo del sistema de captación de agua cruda en el río Huallaga hacia la PTAP (Planta de Tratamiento de Agua Potable Portátil) en el Sector Intiyacu luego de verse afectada por un incremento de caudal en la fuente de captación, desde las 20:00 horas del viernes 7 de noviembre de 2025, se ha restablecido el

servicio de abastecimiento de agua potable. De esta forma, el servicio se normaliza en los sectores: Primer y segundo piso y Limón. Emapa San Martín, agradece la comprensión de sus usuarios por las molestias ocasionadas por factores de la naturaleza y de carácter técnico ajenos a nuestra voluntad y reafirma su compromiso de continuar trabajando por la mejora continua del servicio.

SAETA PERÚ

¡VOLAMOS!
ida y vuelta

📍 PUCALLPA
✈ TARAPOTO

📍 PUCALLPA
✈ ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!
Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

Reserva ahora! 942-694683

Congreso da facultades de investigación a Comisión de Fiscalización

Investigarán 32 obras en Huánuco paralizadas



El Pleno del Congreso de la República aprobó, con 74 votos a favor, la Moción de Orden del Día N.º 19978, que otorga facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para realizar una investigación exhaustiva sobre las presuntas irregularidades en el Gobierno Regional de Huánuco, relacionadas con 32 obras paralizadas y contratos con la

empresa Grupo Pérgola S.A.C., durante el periodo del gobernador Antonio Leonidas Pulgar Lucas.

Con esta decisión, el Parlamento refuerza su compromiso con la transparencia, la fiscalización efectiva y la lucha contra la corrupción, al dotar a la comisión de mecanismos ampliados de investigación que permitirán obtener información clave y determinar respon-

sabilidades en el manejo de los recursos públicos. La Comisión de Fiscalización contará con 60 días hábiles para desarrollar las pesquisas, prorrogables por única vez hasta 30 días más. Durante este periodo, podrá solicitar el levantamiento del secreto bancario, de las comunicaciones y de la reserva tributaria, así como disponer la conducción de grado o fuerza de las autoridades en el manejo de los recursos públicos.

dades y funcionarios que no se presenten a las citaciones.

Estas facultades especiales permitirán una investigación más eficaz y transparente, enfocada en esclarecer el destino de los fondos públicos destinados a proyectos de infraestructura vial, salud, transporte y otros sectores esenciales que permanecen inconclusos o paralizados, afectando directamente a la población de Huánuco. La decisión busca destapar el destino de millones de soles del presupuesto público, hoy detenidos en proyectos inconclusos de salud, transporte e infraestructura. "No son simples trámites: hablamos de hospitales que nunca abrieron, carreteras abandonadas y recursos del pueblo en riesgo. Vamos a investigar con todo el peso de la ley", advirtió la congresista Ariana Orué Medina, secretaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

De esta manera, el Congreso de la República reafirma su rol de control político y su compromiso de proteger los intereses del Estado y garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos, promoviendo sanciones ejemplares frente a cualquier acto de corrupción o negligencia en la gestión pública.

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6-Shirambari

942621976
996564205

942621976
996564205

Chifa Regional
Tacacho con ceviche
Arroz con Mariscos
Gudado de Doncella
Chacra Mixta

ahora**Con feria gastronómica en Piura**

Celebra “Día del Majado de Yuca”



Piura, nov. 8. La Municipalidad Provincial de Piura, a través de la Subgerencia de Desarrollo Turístico, celebró con gran acogida el “Día del Majado de Yuca”, con una feria gastronómica realizada en el Centro Cívico de la ciudad.

La actividad se desarrolló en

la víspera de la fecha central, establecida por Acuerdo Municipal cada segundo sábado de noviembre, con el propósito de rendir homenaje a este emblemático plato de la gastronomía piurana. La celebración oficial es hoy, sábado 8 de noviembre.

Durante la jornada, cientos

de piuranos, visitantes y turistas degustaron el inconfundible sabor del Majado de Yuca preparado por reconocidos establecimientos locales. Entre los participantes destacaron restaurantes y picanterías como D'Javi, El Charapo, Dos Amores, Mixture, Copa de Oro, Mondra-

gón y La Cholita, entre otros. La subgerente de Desarrollo Turístico, Liliam Seminario Cruz, resaltó que esta feria busca fortalecer la identidad gastronómica piurana y promover la participación del sector gastronómico local.

“Con el desarrollo de esta feria gastronómica buscamos no solo promover el Majado de Yuca como plato bandera de Piura, sino también generar espacios para que las familias piuranas, visitantes y turistas disfruten de la riqueza culinaria de nuestra región”, señaló la funcionaria. Asimismo, subrayó que esta actividad impulsa el dinamismo económico de las familias que viven del arte culinario y contribuye a preservar la tradición gastronómica que distingue a Piura a nivel nacional.

Además del majado, los asistentes disfrutaron de una amplia variedad de potajes típicos, como tamales, ceviche, ronda criolla y la tradicional carne seca con chifles, reafirmando a Piura como una de las capitales gastronómicas más representativas del norte peruano. (FIN) NDP/LZD

Ministerio de Economía impulsará mesas técnicas

IX CER SE REALIZARÁ EN HUÁNUCO



mún es ejecutar con eficiencia y asegurar que cada sol invertido tenga impacto en la vida de las personas”, puntualizó.

El Gobierno del presidente José Jerí reafirma así su compromiso con una descentrali-

zación efectiva, responsable y orientada a resultados, garantizando que las decisiones de política pública se concreten en proyectos y servicios que mejoren la calidad de vida de la población. (FIN) NDP / MDV

Empresa de Oxapampa, Pasco

Desarrollan línea cosmética a base de cacao



Lima, nov. 7. La empresa Amyra Chocolate, originaria de Oxapampa (Pasco) y reconocida por la elaboración de chocolates Premium sin azúcar, desarrolló una nueva línea cosmética basada en las propiedades humectantes y nutritivas del cacao, informó el Ministerio de la Producción (Produce).

En 2023, la compañía amplió su propuesta con el lanzamiento de una línea de cosmética natural elaborada con manteca de cacao, ingrediente que destaca por sus propiedades hidratantes y regenerativas para la piel. Esta gama incluye bálsamos y brillos labiales, perfumes sólidos, jabones artesanales y cremas corporales, combinando pigmentos naturales y aceites esenciales.

Para posicionar y escalar su nueva línea y su portafolio de chocolates, Amyra Chocolate accedió al financiamiento de fondos no reembolsables de ProInnovate, a través de los concursos Digitalización Empresarial, Mipymes Reactivadas y Mipymes Digitales, orientados al fortalecimiento empresarial.

“El apoyo de ProInnovate ha sido muy importante. Nos permitió implementar e innovar procesos a los que no teníamos acceso por falta de fondos. Gracias a ello, pudimos mejorar nuestras ventas digitales, implementar un sistema de control y fortalecer

distintas áreas de la empresa”, destacó Aida Mino, gerente general de Amyra Chocolate.

La empresaria subrayó que la innovación es clave para la sostenibilidad y el crecimiento de la compañía, así como para proyectar su propuesta de valor en los mercados nacional e internacional.

Como parte de su estrategia de promoción, Amyra Chocolate ofrece el “Tour del Cacao”, un recorrido que permite al visitante conocer la cadena productiva del cacao, su cultivo, variedades y aplicaciones en la cosmética, además de acercarlo a la cultura local de Oxapampa.

La empresa ha sido reconocida en tres ocasiones en el Concurso Nacional del Chocolate, consolidándose como una de las marcas más destacadas del país. Sus productos pueden adquirirse en sus tiendas de Oxapampa, Huancayo y Lima, así como en su página web amyra.pe y redes sociales.

El dato

ProInnovate acompañó la evolución de Amyra Chocolate mediante el financiamiento de proyectos orientados a la transformación digital, el diseño de nuevos productos, el desarrollo de estrategias digitales y la implementación de canales de venta en línea. (FIN) NDP/JAM

Y Tumbes, para impulsa la capacitación descentralizada **SERVIR activa Aula Regional en Ucayali**

Lima, 6 de noviembre de 2025.—Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los servidores públicos y promover una gestión pública más eficiente y cercana al ciudadano, la Autoridad Nacional del Servicio Civil —SERVIR— anuncia la realización de los Aulas Regionales 2025 en los departamentos de Ucayali y Tumbes.

Estas jornadas presenciales de capacitación, organizadas por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), forman parte de la estrategia de descentralización del conocimiento que viene implementando SERVIR en todo el país, acercando la formación a las regiones y fomentando el desarrollo del talento público.

Aula Regional Ucayali 2025
Se desarrollará del 10 al 14 de noviembre en la Universi-

dad Nacional de Ucayali. Durante esos días, los participantes podrán acceder gratuitamente a talleres, conferencias y asistencia técnica orientados al fortalecimiento de competencias clave para el servicio civil.

Aula Regional Tumbes 2025
Por su parte, el Aula Regional Tumbes 2025 se llevará a cabo del 11 al 14 de noviembre en la Universidad Nacional de Tumbes, con una programación similar que incluye la participación de expertos en gestión pública, integridad, ética y gestión de recursos humanos.

Ambas actividades están dirigidas a servidores públicos, directivos, estudiantes universitarios y ciudadanía interesada en mejorar sus conocimientos sobre la gestión del Estado.

La estrategia Aula Regional

es una de las principales iniciativas de SERVIR para fortalecer el talento público en todo el país y promover la profesionalización de la función pública. A la fecha, se ha logrado llegar a 19 departamentos, acercando la capacitación y el desarrollo de competencias a miles de 25,000 servidores públicos en las regiones.

En cada edición se abordan temas prioritarios como el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SARGH), el régimen disciplinario, el uso de herramientas digitales y ética e integridad en la gestión pública.

Con las Aulas Regionales, seguimos consolidando una administración pública más eficiente, con servidores capacitados que respondan a las necesidades de la ciudada-



nía”, destacó el presidente ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Guillermo Valdivieso Payva.

SERVIR invita a las autorida-

des regionales y locales, así como a los responsables de recursos humanos de las entidades públicas, a promover la participación de sus equi-

pos y aprovechar esta oportunidad para fortalecer las capacidades del talento público en sus regiones.

Montar bicicleta no afecta la próstata ni genera cáncer



Lima, nov. 9. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) realizará hoy domingo una campaña gratuita de despistaje de cán-

cer de próstata. En el marco de esta loable actividad, que busca detectar a tiempo y curar la enfermedad, conversamos con un vocero de la ins-

titución respecto a algunas creencias populares sobre la próstata que carecen de fundamento.

Montar bicicleta afecta la

próstata?

La primera consulta que hizo la Agencia Andina al director ejecutivo del Departamento de Cirugía Urológica del INEN, el doctor Víctor Destefano, fue si es verdad que montar bicicleta afecta negativamente a la próstata y que incluso esta actividad recreativa puede desencadenar una neoplasia. Su respuesta fue contundente.

“Eso es un mito, cero asociaciones con el cáncer de próstata. Lo que produce el ciclismo es cierta sensibilidad en los músculos cuando uno se sienta en la bicicleta”, explica el médico, quien sugiere que esa errónea vinculación se debe a que algunas personas que montan bicicleta padecen de inflamación o crecimiento de la próstata, pero debido a la edad, no a la actividad recreativa.

“No hay incidencia de cáncer de próstata en los campeonatos mundiales de ciclismo, nadie tiene la enfermedad por ser un campeón de bicicleta y son estas personas las que más practican este deporte, precisamente”, remarcó.

¿Es verdad que la hiperplasia prostática genera cáncer?

Otra consulta que resolvió el médico fue sobre la supuesta influencia del agrandamiento de la próstata, conocido como hiperplasia prostática benigna (HPB), en el desarrollo de cáncer. “La hiperplasia prostática se produce a partir de los 40 años y la va a tener prácticamente el 100% de los varones”, aseguró. Sin embargo, dijo, esta no condiciona la aparición del cáncer.

¿La cirugía de próstata afecta el desempeño sexual?

Respecto a este punto, el urólogo y oncólogo dijo que las respuestas están vinculadas a las etapas en que se diagnostica el cáncer. Si se detecta en etapa temprana (es decir, cuando la neoplasia está confinada a la próstata), al paciente se le extirpa la glándula y después de los descansos correspondientes

puede retomar su vida íntima con normalidad.

En cambio, cuando el cáncer se detecta en estado avanzado, las perspectivas son muy diferentes. “No se puede preservar la parte sexual del paciente. El 85% de los pacientes que recibimos tienen la enfermedad avanzada, es decir los nervios que dan la función sexual están comprometidos. Por eso, para controlar el cáncer, la parte sexual queda eliminada”, explica.

Ante este panorama, dijo, es fundamental practicarse exámenes de despistaje de cáncer de próstata para evitar llegar a escenarios dramáticos.

“Se busca detectar la enfermedad cuando está dentro de la próstata, sin peligro de compromiso de los nervios que provocan la erección y que tanto preocupa a los varones”.

Campaña de prevención

La campaña gratuita de despistaje de cáncer del INEN está dirigida a hombres mayores de 50 años o a partir de los 40 años si tienen antecedentes familiares de cáncer. Durante la jornada se realizarán pruebas de Antígeno Prostático Específico (PSA), un análisis de sangre para detectar posibles alteraciones, y un examen físico. (FIN)

Pleno del Congreso, hasta fin del periodo legislativo

Amplían plazo Para investigar a Electro Oriente

El Pleno del Congreso aprobó la Moción N.º 10992, que amplía el plazo de trabajo de la Comisión Investigadora del caso "Electro Oriente" hasta el término del presente periodo legislativo. La decisión obtuvo 69 votos a favor, uno en contra y tres abstenciones, lo que permitirá concluir el informe final sobre el contrato de concesión de reserva fría de generación eléctrica para Iquitos, suscrito entre la empresa Genrent del Perú S.A.C., subsidiaria de Genrent de Brasil, y el Ministerio de Energía y Minas.

Durante la sesión, el presidente de dicho grupo de trabajo, congresista Jorge Marticorena Mendoza (APP), explicó ante el Pleno que la solicitud de ampliación responde a la alta complejidad del caso y a la necesidad de ana-

lizar documentación pendiente remitida por diversas entidades públicas.

"Tengo el deber, en representación de los miembros de la comisión investigadora, de poner en consideración el acuerdo unánime adoptado el 20 de octubre para solicitar al Pleno esta ampliación. Este es un tema muy delicado y de carácter reservado, por lo que necesitamos tiempo para concluir un informe final", manifestó. El legislador destacó que la comisión logró un avance del 70 % en la investigación y resaltó el esfuerzo de sus integrantes pese a las múltiples responsabilidades que asumen en otras comisiones. Asimismo, enfatizó que el suministro eléctrico de Iquitos constituye un servicio de interés nacional, afectado actualmente por "defi-

cencias tremendas que perjudican a la población de Loreto y sus zonas aledañas".

Marticorena detalló que el grupo de trabajo aún evalúa información entregada por el Ministerio de Energía y Minas, equivalente a 469 páginas referidas al periodo 2011–2013, cuando se firmaron los contratos. "La Contraloría no efectuó acciones de control durante esos años, pero nos ha informado que presentará su informe la próxima semana, lo que permitirá completar nuestro trabajo", precisó.

Por su parte, la congresista Cheryl Trigozo Reátegui (RP) respaldó la extensión del plazo y resaltó la importancia de atender las deficiencias energéticas en la Amazonía. "Esta comisión no solo abordó aspectos técnicos y administrativos, tam-

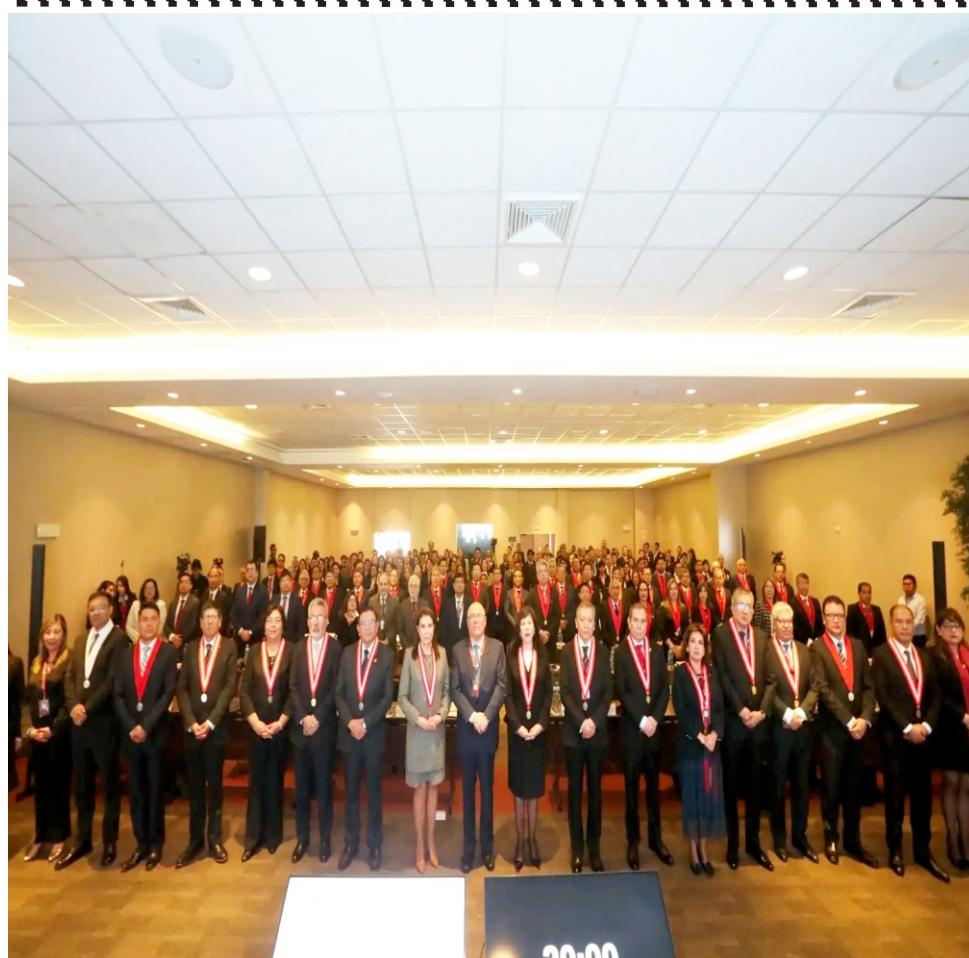
bien sesionó en Iquitos para recoger las preocupaciones sociales.

Es urgente resolver el déficit eléctrico que afecta a Loreto, San Martín y Amazonas. Pido a la representación na-

cional ampliar unos meses más el trabajo para determinar responsabilidades", señaló.

Con esta decisión, el Congreso reafirma su compromiso de fiscalizar con riguro-

sidad los contratos públicos vinculados al suministro de energía en la selva norte del país y de garantizar un informe final que contribuya a la transparencia en el uso de los recursos del Estado.



Jueces rechazan intentos de afectar su independencia

Lima, nov. 9. Desde la ciudad de Tacna, jueces y juezas de todo el país, pertenecientes a diversas instancias, expresaron su rechazo absoluto a toda forma de injerencia o intento de afectación a la independencia del Poder Judicial.

Así lo expresaron a través del documento denominado 'Declaración de Tacna', suscrito por los participantes al XIV Congreso Nacional de Jueces 2025, llevado a cabo en la Ciudad Heroica. Sus cuestionamientos van dirigidos a las reformas legislativas que afectarían la función judicial, decisiones que interfieren en procesos judiciales en trámite o a "campañas de deslegitimación pública generalizada y de agravios injuriantes contra la judicatura", informó el Poder Judicial.

Los magistrados, asimismo, renovaron su compromiso de ejercer la función judicial con firmeza, independencia, probidad y transparencia, utilizando todas las herramientas legales para juzgar de manera oportuna y firme a la delincuencia y criminalidad organizada.

Además, se comprometieron a implementar estrategias multisectoriales para luchar contra este flagelo, además de la aplicación de medidas urgentes a corto plazo que impliquen la adopción de acuerdos plenarios, entre otras acciones.

Reforma judicial

De igual modo, en la declaración exigieron el respeto del papel protagónico del Poder Judicial en todo proceso de reforma judicial, invocando a un amplio debate nacional



que preserve la autonomía de este poder del Estado.

Por otro lado, demandaron que el presupuesto solicitado para el ejercicio 2026 sea aprobado sin modificaciones ni condicionamientos, por ser indispensable para el debido cumplimiento de su misión.

En el pronunciamiento también acordaron priorizar la transformación digital y la interoperabilidad del PJ como ejes estratégicos para garantizar una justicia moderna, celer, eficiente y accesible al ciudadano.

Además, destacaron la aprobación de dos iniciativas legislativas, una para incorporar a los trabajadores CAS al régimen 728 y otra para autorizar una nueva escala remunerativa para el personal jurisdiccional y administrativo.

La clausura de la jornada estuvo a cargo del presidente de la Comisión Organizadora del XIV Congreso, juez supremo Carlos Arias Lazarte, en representación de la titular del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi. (FIN)

NDP/MCA/JCR

En primer nivel de salud

Minsa lanza Guía detección temprana cáncer de próstata

Lima, nov. 9. El Ministerio de Salud (Minsa) aprobó la "Guía de Práctica Clínica para el Tamizaje de Cáncer de Próstata en el Primer Nivel de Atención", que tiene como objetivo brindar a los profesionales de salud recomendaciones basadas en evidencia científica que orienten la toma de decisiones sobre el tamizaje de esta neoplasia en varones adultos que acuden a los establecimientos de salud en el primer nivel de atención.

La medida fue oficializada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º 000179-2025-INS/PE, que aprueba la Guía Técnica n.º 005-INS/CETS-2025 Vs.01. Este documento forma parte de la política institucional orientada a fortalecer el acceso a servicios preventivos de salud y reducir la carga de es-



ta neoplasia en el país.

En el mes internacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata, denominado "Noviembre azul", la aprobación de esta guía representa un hito en la prevención temprana del cáncer de próstata, la

neoplasia de mayor incidencia en varones en el Perú, y permitirá estandarizar criterios clínicos, priorizando la actuación preventiva en los puntos de atención con mayor contacto directo con la ciudadanía.

El trabajo técnico fue liderado por el Centro de Evaluación de Tecnologías en Salud (CETS), que elaboró la guía sustentada en evidencia internacional actualizada y evaluación metodológica rigurosa de guías de referencia. Este centro también responsable de la difusión e implementación progresiva del documento técnico aprobado, en alineamiento con la política nacional de fortalecimiento del primer nivel de atención en enfermedades no transmisibles.

Cáncer de próstata
El cáncer de próstata es la neoplasia maligna más frecuente en varones adultos y una de las principales causas de mortalidad masculina en la región, según estimaciones recientes de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El diagnóstico oportuno permite detectar lesiones en estadios tempranos y mejora significativamente el pronóstico clínico, evitando progresión avanzada y metástasis ósea, considerada la forma más agresiva y letal de esta enfermedad.(FIN) NDP/ICI

En campaña gratuita, este jueves 13

EsSalud realizará despistaje diabetes

Lima, nov. 9. El Seguro Social de Salud (EsSalud) realizará este jueves 13 de noviembre una campaña gratuita de despistaje de diabetes dirigida a la población en general, con el objetivo de promover la prevención de esta enfermedad crónica de alta incidencia en el país.

La jornada, denominada "Prevenir la diabetes está en tus manos, cuida tu salud y la de tu familia", se desarrollará en la Playa Miller de la Sede Central de EsSalud en Jesús María, a partir de las 8:00 a. m. Durante la actividad, el personal de salud efectuará despistajes de diabetes (control de glucosa) a las personas que acuden en ayunas y controles de presión arterial, peso y talla, así como evaluaciones nutricionales.

Asimismo, se brindará aten-

ción en medicina general, medicina interna, enfermería, odontología, oftalmología, endocrinología y psicología. También se ofrecerán charlas preventivas, consejería nutricional, orientación sobre el cuidado del pie diabético, charlas preventivas y práctica de pausas activas. De igual forma, el personal de enfermería brindará el servicio de vacunación.

Las atenciones se realizarán en ambientes especialmente acondicionados, con el apoyo del Hospital Perú, nosocomio itinerante de EsSalud que brinda prestaciones médicas en operativos de apoyo contingencial, con el fin de ampliar o complementar los servicios de salud regulares y desembalsar los centros asistenciales.

Incidencia de la diabetes



Cabe señalar que, entre el 2019 y septiembre del 2025, EsSalud registró 231 631 nuevos casos de diabetes mellitus, concentrándose el 43 % (100 785) en las redes prestacionales de Lima y Callao. Solo entre enero y septiembre de este año, se notificaron 27 781 nuevos casos, de los cuales el 54 % (15 050) corresponde a mujeres y el 46 % (12 731) a hom-

bres.
Por ello, en el marco del Día Mundial de la Diabetes, que se conmemora el 14 de noviembre de cada año, EsSalud impulsa esta campaña de prevención y sensibilización, con el objetivo de promover hábitos saludables y despistajes oportunos que permitan evitar complicaciones asociadas a esta enfermedad.(FIN) NDP/ICI

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Dios... ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón (Jesús) a quien designó. Hechos 17:30-31

¿No tenemos derecho a equivocarnos?

"¡Buenos días! -me dijo un cliente-. Le traigo el aparato que compré la semana pasada. No corresponde con la referencia que le había dado". Como excusa, solo pude levantar los hombros y hacer esta reflexión: "Disculpe, todo el mundo puede equivocarse!". En efecto, cuando se trata de pequeñas cosas materiales, la expresión está muy bien adaptada. Sin embargo, hay decisiones y circunstancias de nuestra vida en las que no tenemos derecho a equivocarnos. El hecho de que "todo el mundo puede equivocarse" no borra las faltas de nadie cuando cada uno tenga que comparecer ante Dios para rendir cuentas de su vida en la tierra, de sus decisiones y sus actos. Cuando no sabemos, podemos equivocarnos. Pero deberíamos saber, pues múltiples declaraciones de Dios nos dicen quiénes somos en el ámbito moral, y cuál debe ser nuestra conducta. Por ejemplo:

- Nuestra conciencia: ¿no hemos escuchado su voz muchas veces?
- Los llamados "diez mandamientos" y tantos otros dados por Dios mismo hace milenarios.
- El Evangelio anunciado por Cristo y predicado luego en todo el mundo.
- La Biblia. Dios nos escribió, no solo para decirnos lo que tenía derecho a esperar de sus criaturas, revelándonos su total caída; también habla del medio para ser liberados a través del arrepentimiento y de la fe en Jesucristo. Nadie podrá decir que no lo sabía. Aún hoy Dios "manda": el mensaje es urgente, pero está lleno de amor, para que nadie se prive de su gracia. Él quiere atribuirnos gratuitamente la justicia de Cristo, para que escapemos del juicio.

<Receta> del Día

Tacu Tacu



Ingredientes:

03 tazas de frijoles o lentejas cocidas
02 tazas de arroz cocido
02 cucharadas de aceite
01 cebolla cortada en dados
02 cucharadas de ají verde
Sal y pimienta

Preparación:

En una sartén verter el aceite y dorar la cebolla cortada en dados. Agregar los frijoles o lentejas cocidas y el arroz. Mezclar en forma envolvente. Ir agregando aceite por el borde de la mezcla, conforme se va uniendo para que se vaya formando una costra. Formar como una tortilla gruesa. Dorar. Servir con bistec apanado y huevo frito. También se puede servir con un guiso de carne y salsa criolla.

Le costó una vida

Alianza Lima venció 3-1 a Olva Latino por la fecha 3 de la Liga Peruana de Vóley



Todo se resuelve en la vuelta. Universitario y Alianza Lima empataron 0-0 en Campo Mar U en el encuentro de ida de la final del Torneo Clausura de la Liga Femenina.

El partido fue muy parejo. De hecho, la primera jugada de peligro llegó recién a los 37 minutos, cuando Geraldine Cisneros probó desde fuera de área, pero la arquera Marjory Sánchez controló sin problemas.

No fue hasta el segundo tiempo cuando Luz Campoverde -a los 55 minutos- tuvo la más clara de las cremas, pero su remate fue muy débil.

Alianza Lima reaccionó minutos después por medio de Yamira Tacilla, pero su disparo, para su mala suerte, pegó en el travesaño.

Universitario vs Alianza Lima: alineaciones confirmadas

Universitario: Bórquez; Espino, Herrera, Castañeda, Flores; Arévalo, Usme; Cisneros, Novoa, Campoverde; Páez.

Alianza Lima: Sánchez; Romero, Molina, Reyes, Romero; Flores, Marques; Oliveira, Tacilla; Padilla; Lúcar.

Se define en la vuelta

Universitario y Alianza Lima igualaron 0-0 en la ida de la final del Torneo Clausura de la Liga Femenina



No la tuvo nada fácil. Alianza Lima, en uno de los partidos más emocionantes de la fecha de la LPV, venció 3-1 a Olva Latino (25-15, 20-15, 25-17 y 27-25) y mantiene el liderato en la tabla de posiciones del torneo de vóley. El primer set fue todo para las Blanquiazules, que en apenas 18 minutos se llevaron el set por 25-15. Esto hizo presagiar que sería un partido rápido. Sin embargo, todo fue distinto.

En la segunda manga, Olva Latino salió a arrasar a su rival, y se llevó el juego por 25-20. Ya en el tercer juego, Alianza Lma volvió a recuperar su nivel, llevándose el set por 25-17.

El tercer juego fue el más parejo de todos. Olva Latino mantuvo una amplia ventaja sobre su rival, pero en los puntos finales se vio superado, perdiendo el partido por 27-25.

De esta manera, Alianza Lima mantiene el primer lugar, pero compartido con Universitario. Su próximo partido será ante Circolo el miércoles 12.

Sin modificaciones

Los partidos de Perú ante Rusia y Chile no serán reprogramados



El cronograma se mantiene. Los partidos amistosos de la Selección Peruana ante Rusia y Chile se mantendrán según lo establecido desde un inicio.

RPP pudo conocer que la bicolor llegará a territorio ruso el lunes a las 8:00 p. m. (hora peruana) vía París, Estambul y San Petersburgo. Por ello, el encuentro ante Rusia se mantendrá según lo establecido: el miércoles 12 de noviembre al mediodía.

Además, el encuentro ante Chile también seguirá con su programación: el martes 18 de noviembre a las 11 a. m. (hora peruana).

Partidos amistosos estuvieron cerca de reprogramarse

La Federación Peruana de Fútbol (FPF) estuvo muy cerca de reprogra-

mar sus partidos amistosos ante Rusia y Chile. A través de un comunicado, la entidad informó que, debido a la cancelación del vuelo del primer tramo rumbo a San Petersburgo (Rusia), el combinado nacional iba a perder dos días de entrenamiento, lo que obliga al comando técnico a replantear la planificación de trabajo.

Debida a esta razón, se contempló la "posibilidad de solicitar a la organización la reprogramación o aplazar sus presentaciones" si la situación no encontraba una "solución que no perjudique el bienestar de los futbolistas".

Pero, con el pasar de las horas y la solución del inconveniente, Perú mantendrá la fecha y horas de los partidos que disputará en Rusia.

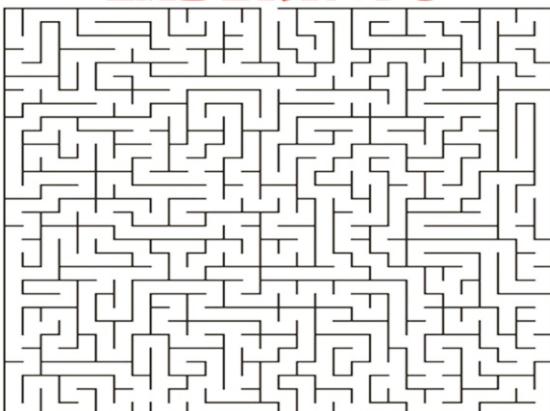


Estoy luchando para frenar a mi mujercita, que me está sacando la vuelta con el dinero. Ella miente sobre lo que gana y sobre lo que gasta en una infidelidad financiera que está colapsando mi economía familiar. ANLLELO espera su pronto auxilio.

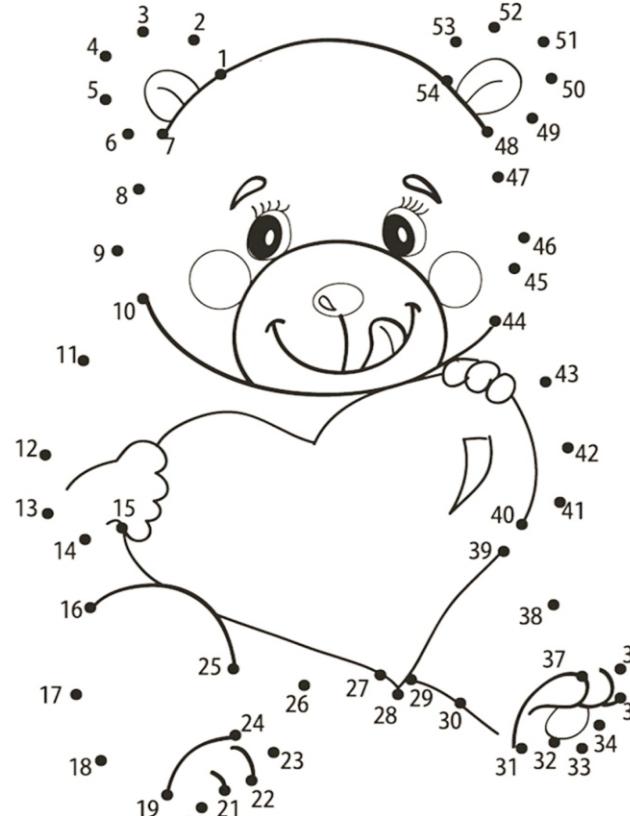


RESPUESTA: Un reciente estudio señala que en una de cada 3 parejas el cónyuge miente sobre dinero. Casi siempre, estos engaños afectan la relación, causando la pérdida de confianza, discusiones e incluso el divorcio. Combinar el dinero y el engaño en casos de "infidelidad financiera" no conduce a cosas buenas. Algunas de las mentiras más perjudiciales son: 1. Mentir sobre la cantidad de dinero que gana. Negarse a compartir esa información es tan deshonesto como dar una cifra inexacta. 2. Mentir acerca de cómo gana su dinero. Estas preguntas exigen respuestas claras y precisas. ¿Está ganando dinero a través de un salario? ¿Un segundo empleo? ¿Un trabajo independiente ocasional? ¿Inversiones? ¿O apuestas a escondidas?. Si no es honesto sobre la fuente de sus ingresos, es más fácil mentir acerca de cuánto dinero tiene. Es posible que esta especie de mentira encubra algo ilícito o adicción a los juegos de azar. Combinar el dinero y el engaño en casos de "infidelidad financiera" no conduce a cosas buenas..3. Mentir sobre sus deudas. "La pareja debe conocer cuánto debe en total, cuánto tiempo tiene para pagar, y si se están haciendo los pagos con regularidad.".4. Mentir sobre las cosas que compra. Esconder una compra de su cónyuge es tan negativo como mentir sobre sus ingresos o sus deudas.5. Mentir sobre préstamos de dinero a amigos y familiares.-Mentir sobre prestar dinero sin el visto bueno de su pareja genera problemas serios en la relación conyugal.6. Mentir acerca de tener cuentas bancarias que su cónyuge desconoce. "Tener cuentas bancarias privadas por separado es una cosa. Tener cuentas bancarias secretas, es otra. Hay quienes crean una cuenta secreta porque pronostican un problema o piensan que la relación no va a funcionar y necesitan fondos de salida. Y en otros por temor a que el cónyuge gaste ese dinero. En ambos casos hay un deterioro de la confianza mutua.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

7		6						
9		5	3		1			7
8					4	3		
	2				6			
4	5				7			
7	4	2	5	6				
		4	2					
3	8	2						8
					6	7		

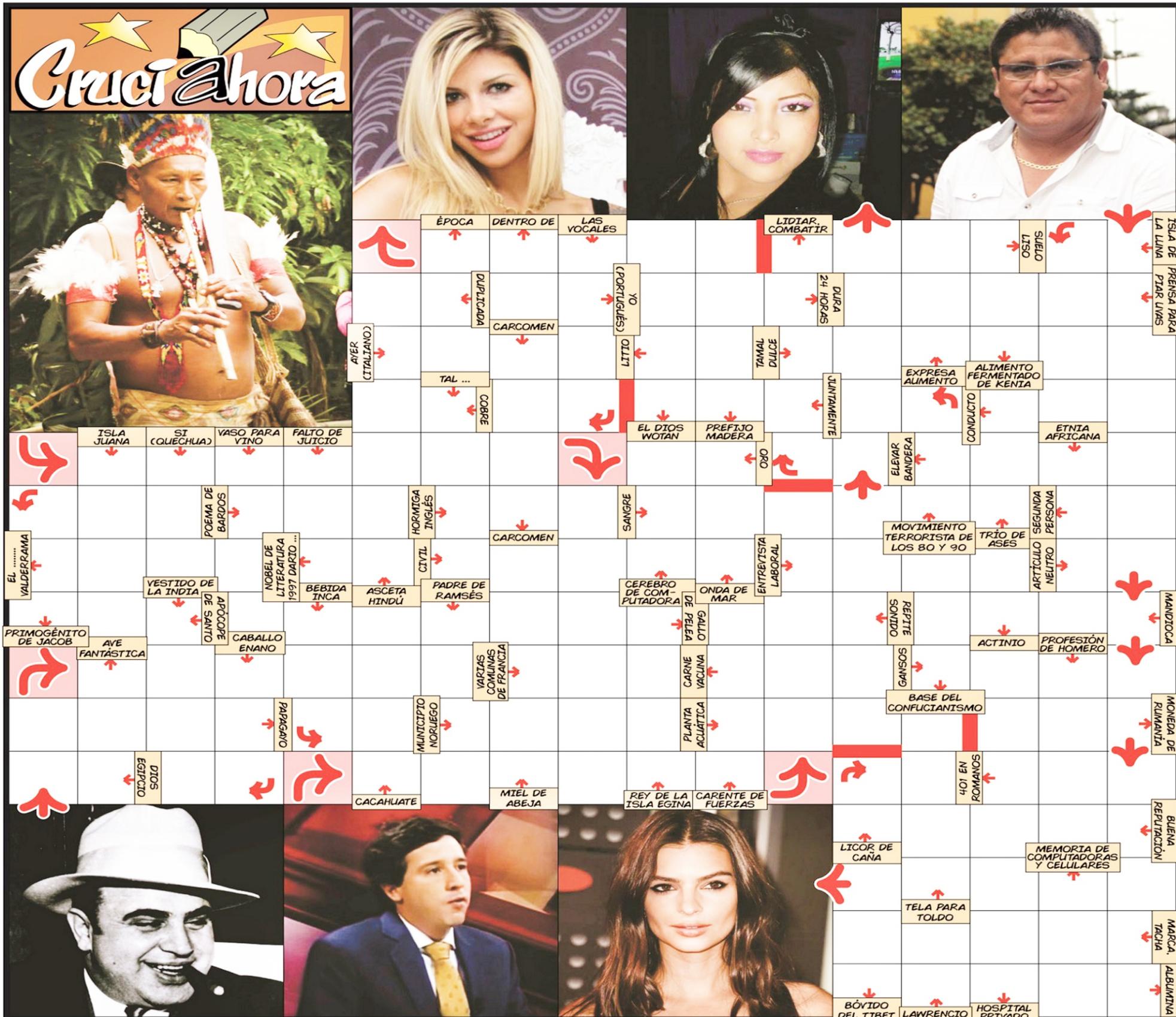
	1							
4								
	4	5						
1								
		3	2					
3	2	6						



GANADORES DE NOBEL DE LA PAZ (3 PARTE)

- | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> E. ALGERNON | <input type="checkbox"/> G. MARSHALL | <input type="checkbox"/> M. L. KING |
| <input type="checkbox"/> CORDELL HULL | <input type="checkbox"/> L. BOWLES | <input type="checkbox"/> R. CASSIN |
| <input type="checkbox"/> E. BALCH | <input type="checkbox"/> GEORGES PIRE | <input type="checkbox"/> N. BORLAUG |
| <input type="checkbox"/> JOHN MOTT | <input type="checkbox"/> NOEL-BAKER | <input type="checkbox"/> W. BRANDT |
| <input type="checkbox"/> JOHN ORR | <input type="checkbox"/> A. LUTULI | |
| <input type="checkbox"/> R. BUNCHE | <input type="checkbox"/> DAG AGNE | |
| <input type="checkbox"/> SCHWEITZER | <input type="checkbox"/> L. PAULING | |

N	I	L	T	G	E	T	W	I	T	O	O	M	N	H	O	J	E	D	E
E	O	C	B	H	N	B	O	L	L	U	H	L	L	E	D	R	O	C	I
R	R	E	I	O	R	I	S	I	D	A	G	N	E	S	I	L	W	B	L
R	B	T	L	A	E	E	L	E	L	I	P	S	E	P	G	R	O	E	G
O	U	J	N	B	Z	U	W	U	T	L	H	I	S	O	N	I	U	W	C
N	N	D	C	L	T	C	E	H	A	O	A	E	L	B	O	W	L	E	S
H	T	I	W	U	I	A	N	M	R	P	G	H	U	H	E	C	S	P	N
O	E	O	L	T	E	I	K	B	L	R	L	N	S	B	L	E	J	A	O
J	B	A	C	E	W	J	U	E	O	K	C	T	A	R	B	U	T	A	N
L	T	P	H	O	H	N	O	E	R	R	I	L	U	A	H	I	L	R	
N	I	S	S	A	C	R	G	B	I	E	L	N	W	O	K	M	C	I	E
P	C	E	T	H	S	J	I	A	D	A	G	A	N	E	O	G	N	I	G
A	O	I	E	A	L	U	T	L	U	L	O	I	U	E	R	T	W	G	L
E	C	O	R	D	E	L	L	C	I	B	H	U	L	G	A	I	H	O	A
J	O	H	N	M	O	T	T	H	L	Z	T	I	E	W	H	C	S	I	E



H o r o s c o p e

ARIES

En esta jornada, ese problema que usted creía imposible de solucionar, empezará a resolverse favorablemente.

TAURO

En este día, transite con un paso medido. Tenga presente que no todo puede solucionarse con un cerrar y abrir de ojos.

 GEMINIS

Recuerde que cuando hable, si no cuida las palabras podría llegar a dañar a alguien que aprecia demasiado.

CÁNCER

Estudie la realidad desde otro punto de vista, los éxitos materiales no siempre le brindarán la felicidad que desea.

LEO

Será una jornada en la que deberá aprovechar todas las oportunidades. De esta forma, conseguirá el éxito tan esperado.

 **VIRGO**

Podría sentirse un tanto estancado. Deberá buscar una salida óptima a los conflictos que están surgiendo últimamente.

 LIBRA

Intente ser más concreto y preciso en su vida. De esta forma, podrá alcanzar con éxito cada uno de los objetivos.

ESCORPIO

Téngase fe. Durante esta jornada, podría sentirse un tanto inseguro a causa de los contratiempos que surgiieron.

SAGITARIO

Si bien se siente victorioso, ya que todo lo que siempre se propone lo alcanza, recuerde abandonar su orgullo ofensivo.

CAPRICORNIO

Sufrirá una transformación completa en su forma de ser. No se asuste, será muy productivo para su vida.

 ACUARIO

El clima hogareño podría complicarse si no tranquiliza los ánimos. Intente un diálogo para conciliar todas las partes en el vínculo familiar.

 PISCIS

Tendrá la necesidad espiritual de iniciarse en una actividad creativa que usted la había postergado hace tiempo en su vida.



Jorge Luis Salinas ganó en los Latin American Fashion Awards 2025: dedicó su premio a Gamarra y a las artesanas peruanas

El reconocido diseñador Jorge Luis Salinas fue galardonado con el premio a "Proyecto Artesanal del Año" en los Latin American Fashion Awards 2025, uno de los reconocimientos más importantes de la moda en la región. El creador de la marca J. Salinas subió al escenario visiblemente conmovido y no pudo contener las lágrimas al agradecer a las artesanas peruanas y al emporio comercial de Gamarra, lugar donde dio sus primeros pasos en la industria textil.

"Gracias por este premio. Este premio se lo dedico al Perú y a todas las artesanas por su maniobrabilidad e ingenio. Hemos reivindicado a nuestro país como potencia textil en el mundo. Quiero agradecer a mis padres, a

mis hermanos, a mi equipo y especialmente a Gamarra, porque por ellos aprendí lo que sé hoy. ¡Arriba Perú!", expresó el diseñador con la voz entrecortada durante su discurso. En redes sociales, la marca J. Salinas compartió un emotivo mensaje celebrando el triunfo: "Este logro no es solo mío, es de todo mi equipo, de las manos artesanas que transforman cada hilo en arte, y de ustedes, que creen y apoyan este sueño cada día. Hoy el Perú brilla ante los ojos del mundo, mostrando la fuerza, el talento y la magia de su creatividad artesanal".

El premio consolida a Jorge Salinas como uno de los diseñadores más influyentes del Perú, reconocido por su compromiso con la moda soste-

nible y el trabajo artesanal, pilares que han llevado su talento y la tradición textil peruana a escenarios internacionales.

Donatella Versace quedó impresionada con su colección artesanal

Días antes de la final del Latin American Fashion Awards 2025, el diseñador peruano vivió un momento inolvidable al compartir espacio con la icónica Donatella Versace, quien quedó impresionada al conocer su colección que participó en la categoría Proyecto Artesanal.

Durante una entrevista con RPP, Salinas contó detalles del encuentro con la reconocida diseñadora italiana, quien formó parte del jurado junto a Nina García, Anna De Llo Russo, Carmen Busquets, Karla Martínez de Salas de Vogue Latinoamérica, entre otros referentes de la moda.

"Donatella vio personalmente mi colección. Me hicieron preguntas sobre mi labor social con las señoritas artesanas, sobre las fibras que utilizo y el tiempo de elaboración de cada prenda. También les hablé del algodón pima y de cómo cada pieza está hecha a mano en el Perú por artesanas de primer nivel", relató el diseñador.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



El actor Jim Carrey y la cantante Taylor Momsen sorprendieron al público al reencontrarse 25 años después del estreno de El Grinch, durante la ceremonia de ingreso al Salón de la Fama del Rock and Roll 2025, realizada en el Teatro Peacock de Los Angeles. La reunión entre ambos artistas, que dieron vida al Grinch y a la pequeña Cindy Lou Who, se convirtió en uno de los momentos más comentados de la gala.

Entre sonrisas y abrazos, Carrey, de 63 años, confesó a los medios: "No nos hemos visto desde El Grinch". A lo que Momsen, hoy de 32 años, respondió con sorpresa: "¡25 años!".

La intérprete recordó además que, durante el rodaje, nunca vio el verdadero rostro de Carrey, ya que el actor permanecía todo el tiempo con el icónico traje y maquillaje verde. "No sabía quién era Jim hasta el estreno. Me lo tuvieron que señalar", reveló la actriz infantil. De niña actriz a estrella del rock.

Momsen también contó que nunca le tuvo miedo al personaje, a pesar de su apariencia. "Era muy protector conmigo, muy amable y divertido-

Jim Carrey y la recordada 'Cindy Lou' se reencuentran 25 años después del estreno de "El Grinch"



dísimo. Siempre fue genial", señaló con cariño. Por su parte, Carrey recordó su papel como el Grinch como una etapa especial de su carrera: "Me alegra que la película se haya convertido en una tradición navideña para muchas familias", dijo en una reciente entrevista.

Tras su paso por el cine, Momsen dejó la actuación para dedicarse a la música como vocalista de la banda The Pretty Reckless. Durante la ceremonia, la artista volvió a

brillar sobre el escenario al actuar junto a los miembros de Soundgarden, quienes fueron homenajeados por su incorporación al Salón de la Fama.

La presentación contó además con invitados como Brandi Carlile, Mike McCready (Pearl Jam), Jerry Cantrell (Alice in Chains) y Momsen, quien demostró que, aunque dejó atrás su papel de Cindy Lou Who, su voz y presencia escénica siguen cautivando al público.



961501225

JR. IQUITOS N° 199 - PUCALLPA
(Antes de llegar al Estadio Allard Soria)